



TRABAJOS FINALES DE MAESTRÍA

Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

Propuesta de artículo presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Contabilidad y Finanzas

Por el estudiante:

Jonny Amador MACIAS VEGA

Bajo la dirección de:

Ing. Eliecer CAMPOS, MSc.

**Universidad Espíritu Santo
Facultad de Postgrado
Guayaquil - Ecuador
Junio, 2017**

Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

Contribution of transport cooperatives to the development of the Popular and Solidarity Economy in the province of Manabí in 2016.

Jonny Amador MACIAS VEGA

Resumen

El sector económico popular y solidario, se encuentra organizado de tal forma, que en el mismo se integran las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Dentro del sector cooperativo en el Ecuador existen actualmente un aproximado de 3.932 cooperativas, las cuales se encuentran concentradas en los grupos de ahorro y crédito, transporte, vivienda, producción, consumo y otros servicios; y únicamente los tres primeros grupos reúnen el 99% de cooperativas del país. Manabí cuenta con 7.8% de las cooperativas de transporte a nivel nacional, presentando una mayor concentración en los cantones Chone con el 12.86%, Manta con el 19.29%, y Portoviejo con el 31.43%, sumando entre las tres el 63.52%. Considerando estos aspectos la presente investigación tuvo como finalidad el “Analizar la aportación que otorgan las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y solidaria (EPS) en la provincia de Manabí durante el período 2016”, proceso que se llevó a cabo mediante el desarrollo de una metodología investigativa enfocada en la recolección de información bibliografía así como de campo de lo cual se obtuvieron los resultados de suma importancia; el 80,81% de los encuestados señalo que ser socio de cooperativa le ha permitido brindar una mejor educación a sus hijos; de la misma manera el 66,92% resalto haber logrado una mejor seguridad financiera; los socios han contribuido con sus actividades de transporte al desarrollo de la Provincia; lo que se colige por ejemplo con las cifras del aporte del sector transporte al PIB de la provincia del 7,1% siendo el quinto rubro de mayor importancia.

Palabras clave: | Economía Popular y Solidaria, Cooperativas de Transporte

Abstract

The popular and solidary economic sector is organized in such a way that it integrates the organizations of the Popular and Solidarity Economy (EPS) and the Popular and Solidary Financial Sector (SFPS). Within the cooperative sector in Ecuador there are currently approximately 3,932 cooperatives, which are concentrated in the savings and credit, transportation, housing, production, consumption and other services groups; And only the first three groups bring together 99% of cooperatives in the country. Manabí has 7.8% of the national transport co-operatives, with a greater concentration in the Chone cantons with 12.86%, Manta with 19.29%, and Portoviejo with 31.43%, totaling 63.52% among the three. Considering these aspects, the present research had the purpose of "Analyzing the contribution made by transport cooperatives to the development of the Popular and Solidarity Economy (EPS) in the province of Manabí during the period 2016", a process that was carried out through the Development of a research methodology focused on the collection of bibliography as well as field information from which the most important results were obtained; 80.81% of the respondents pointed out that being a member of a cooperative has allowed them to provide a better education to their children; In the same way 66.92% emphasized having achieved better financial security; For example, with the contribution of the transport sector to the GDP of the province of 7.1%, being the fifth most important item.

Key words | Popular and Solidarity Economy, Transport Cooperatives

1. INTRODUCCIÓN.

El sector económico popular y solidario se encuentra organizado de tal forma que en el mismo se integran las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las principales características que presenta en este sector de la economía es la pluralidad de actores que la conforman entre los que se encuentran el sector cooperativo, asociativo y comunitario. Estas instituciones centran sus actividades en base a una relación de solidaridad, cooperación y reciprocidad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.

SEPS (2013, pág. 12).

Dentro del sector cooperativo en el Ecuador existen actualmente un aproximado de 3.932 cooperativas, las cuales se encuentran concentradas en los grupos de ahorro y crédito, transporte, vivienda, producción, consumo y otros servicios; y únicamente los tres primeros grupos reúnen el 99% de cooperativas del país.

Las cooperativas de vivienda, servicios de transporte, producción, consumo y otros servicios, corresponden al sector no financiero de la economía popular y solería del Ecuador, el cual alcanza los USD 457 millones aproximadamente, de los cuales, el 84% está concentrado en las cooperativas de transporte y vivienda que además agrupan el 89% del total de socios de este sector.

Las cooperativas de transporte representan el 74,1% del sector cooperativo no financiero, aproximadamente el 73% tiene activos de hasta USD 250 mil y hasta 200 socios, existen algunos casos (cerca del 12% de estas cooperativas) con activos entre USD 250 mil y USD 3 millones, y que superan los 200 socios. El 15% restante de cooperativas de

transporte son muy grandes con activos mayores a USD 3 millones.

Considerando el amplio porcentaje que presentan las cooperativas de transporte dentro de la economía popular y solidaria, la presente investigación se encuentra orientada a “Analizar el aporte que otorgan las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y solidaria (EPS) en la provincia de Manabí durante el período 2016”.

1.1. Antecedentes.

El sistema cooperativo del Ecuador tiene una larga tradición histórica, por lo que ha ejercido operaciones de gran influencia en el desarrollo colectivo de la humanidad, obteniendo el beneficio de sus miembros para un lucro particular.

Como señala Manchay, (2014, pág. 46):

A partir de la vigencia de la nueva Constitución ecuatoriana en el año 2008, el marco jurídico del sistema cooperativo ha cambiado, pasando la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, generando nuevos procesos orientados a fortalecer la economía popular y solidaria en el país.

Con la vigencia de este nuevo marco legal regulatorio en el sistema cooperativo ecuatoriano, se impuso la necesidad de crear nuevos organismo de supervisión y control. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) nace como una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

1.2. Definición del problema.

Tal como lo expone Aghón, (2010, pág. 35):

Las actividades comerciales enfocadas tanto en los bienes como en los servicios son de gran importancia para el desarrollo de las sociedades tanto en su conjunto como para el caso de cada individuo, se tornan de mayor importancia cuando se las emplea de manera organizada a través de la asociatividad considerando que dentro de dicho punto de vista se persigue un bienestar en común de los integrantes de la organización.

Para el caso específico de las cooperativas de transporte estas se conforman con vida jurídica para otorgar a sus integrantes una seguridad con respecto a las labores requeridas dentro del giro del negocio, el uso de las rutas específicas que se hayan gestionado ante las autoridades competentes, entre otros aspectos.

El cooperativismo emplea directrices dentro de las cuales se busca el bienestar social y económico de todos sus integrantes, lo que implica una forma organizada de laborar distribuyendo de manera equitativa los ingresos generados en base al esfuerzo por conseguirlos; por otra parte la inversión no se encuentra diferenciada, ya que todos aportan por igual para llegar a las metas conjuntas establecidas.

Uno de los principales beneficios otorgados a través de las cooperativas de transporte es la viabilidad de ejercer una actividad mediante el respaldo jurídico y organizacional que esta ofrece a sus asociados, además de los beneficios tributarios aplicables para la adquisición de las unidades vehiculares que funcionan estrictamente para el desarrollo de

las actividades; además de lo descrito, se presenta la asesoría en temas legales en cuanto a diversas situaciones que se pudieran suscitar con cualquiera de los socios, siempre y cuando dicho litigio se encuentre relacionada a la actividad ejercida dentro de la organización.

Para asegurar que el ejercicio de las actividades a través de las cooperativas de transporte sea realizado conforme a las políticas de balance social implícitas en el marco legal descrito mediante la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) se cuenta con el órgano regulador de todo tipo de organización que emplee el asociativismo y/o cooperativismo para el desarrollo de cualquier tipo de actividad comercial denominado como Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Con los antecedentes expuestos se establece la importancia de desarrollar el tema propuesto, por tal razón para efectos de ejecución de este estudio se formula la siguiente pregunta general de investigación, misma que expresa: ¿Cuáles son los aspectos más relevantes que han proporcionado las cooperativas de transporte en el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Analizar la aportación que otorgan las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y solidaria (EPS) en la provincia de Manabí durante el período 2016.

1.3.2. Objetivo específicos.

- Identificar los parámetros que deben cumplir las cooperativas de transporte para el correcto desarrollo de sus actividades.

- Caracterizar las cooperativas de transporte que poseen oficina matriz en la provincia de Manabí.
- Determinar el número de cooperativas de transporte en la provincia de Manabí y cómo estas se encuentran distribuidas de forma cantonal
- Analizar la contribución del sector del Transporte al PIB de la Provincia de Manabí.

1.4. Justificación y/o importancia.

La importancia del desarrollo de la presente investigación se centra, en que el cooperativismo es una actividad cuyo fundamento central es la reciprocidad y sinergia con el otro y la armonía con el ambiente, busca un equilibrio perfecto entre lo económico y lo social.

Dentro de la relevancia teórica se consideró que en el sector no financiero, a enero de 2014, las cooperativas de transporte –sin distinción de tipo– representan el 74,1% de organizaciones y el 24,9% restante está conformado por los cuatro grupos adicionales. Sin embargo, en conjunto, las organizaciones de transporte reúnen el 49,1% del total de socios (alrededor de 80 mil personas) a nivel nacional en la misma fecha.

El desarrollo del presente estudio es factible debido a que se cuenta con una amplia gama de información de carácter primario, así como secundario, por medio de la que se viabilizó el estudio.

1.5. Alcance del estudio.

El presente trabajo de investigación, comprende el análisis a la aportación que otorgan las cooperativas de transporte al

desarrollo de la Economía Popular y solidaria (EPS) en la provincia de Manabí durante el período 2016, donde se aplicaran los instrumentos necesarios para identificar los parámetros que deben cumplir las cooperativas de transporte para el correcto desarrollo de sus actividades. Con el fin de establecer el rendimiento operativo y financiero de las cooperativas de transporte de la provincia de Manabí.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA.

2.1. Economía Popular y Solidaria.

Se denomina economía popular y solidaria a la “forma de organización económica donde sus integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios ya sea en forma individual o colectivamente, para satisfacer sus necesidades y generar ingresos” Asamblea Nacional Constituyente, (2014)

La economía popular y solidaria como su nombre lo denota se encuentra basada en las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, con el fin de privilegiar el trabajo y al ser humano como sujeto, estando orientada al desarrollo del buen vivir, por sobre el lucro y la acumulación de capital. Uno de sus rasgos esenciales es que se consolida como un modelo económico que se encuentra basado esencialmente en las personas, siendo creado por y para ellas.

Como consta en la LOEPS Asamblea Nacional (2011):

En el artículo 8 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se establecen las formas de organización de esta economía, expresando que está integrada por organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y

Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares

4,11%; siendo la cuarta más baja en una muestra de 17 países del continente, según un estudio realizado por el BCE.

La Economía Popular y Solidaria concierte un importante sector que fundamenta el desarrollo social y económico del Ecuador, así como también a de manera individual a las provincias que conforman la nación, de tal manera de mediante la Constitución de la República expedida por la Asamblea Nacional Constituyente, (2008) a través de su art. 283 se establece que “el sistema económico es social y solidario, y está integrado por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria. Y por tanto, dicho sector, requiere que el Estado la supervise, con una visión integral, su adecuado funcionamiento y sus requerimientos.”

Es fundamental el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria que, en Ecuador, involucra a más de 5 millones de socios y asociados. Más aún, en un contexto de economía global caracterizado por periodos de recientes crisis económicas en los Estados Unidos y Europa, cuya afectación ha sido de intensidades diferentes en otras regiones del mundo. En el caso de los países latinoamericanos, como el Ecuador, este impacto ha sido menor como se puede evidenciar en algunos indicadores socio-económicos:

En cifras del BCE (2011, pág. 18)

El crecimiento real del Producto Interno Bruto en los últimos cinco años (post crisis), según datos del Banco Central de Ecuador (BCE), ha sido 4.36% en promedio, alcanzando una cota superior del 7,87% en 2011.

Mientras que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, (2014):

La inflación media del Ecuador durante los últimos cinco años ronda el 4%, y en 2013 fue del 2,70%. La inflación registrada en julio de 2014, fue de

- La pobreza urbana, según datos del INEC (ENEMDU) publicados por el BCE en sus estadísticas macroeconómicas del mes de agosto de 2014, se redujo del 25,2% en marzo de 2008, al 16,3 % en junio de 2014.

Según análisis del BCE, utilizando información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el coeficiente de Gini para este mismo periodo descendió desde 0,48 a 0,46 BCE (2011, pág. 22).

Los datos macroeconómicos del país muestran una realidad de crecimiento económico con redistribución hacia los sectores de menores ingresos. No obstante, es precisamente en esta etapa de auge económico donde los valores de la economía social y el cooperativismo deben prevalecer. En contraparte, han sido las diferentes formas de organización de la economía social y solidaria las que han servido de amortiguador a las crisis económicas y financieras, evitando la exclusión socioeconómica y manteniendo el trabajo como un elemento fundamental de dignificación de las personas.

Las organizaciones de la economía social y solidaria desempeñan un importante rol y tienen grandes y numerosas fortalezas que, ubicadas bajo la perspectiva metaeconómica, deben ser aprovechadas y utilizadas para generar sinergias en pro del sector, destacándose entre ellas:

Jácome, (2015, pág. 23):

El funcionamiento en torno a un marco definido de principios y valores, que junto a la misión y visión de la entidad, determinan las futuras actuaciones de la organización. Por tanto, la posesión de éstos acota las

actuaciones hacia el cumplimiento de su rol social y no hacia la acumulación de capital, pues se prioriza el trabajo y los intereses colectivos.

Su compromiso y actuación como motores de desarrollo endógeno, bien sea por los procesos productivos que emprenden o por el financiamiento de éstos en caso de entidades financieras (entre ellas las cooperativas de ahorro y crédito). Con bastante asiduidad, las entidades financieras actúan en sectores menos rentables o con menor volumen de negocio, pero con alto impacto social y de fomento y desarrollo local

2.1.1. Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Sector Asociativo

Según la Asamblea Nacional (2012).

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Sector Comunitario

A criterio de Davila, (2012, pág. 61).

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Sector Cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios

2.1.2. El cooperativismo.

Como lo indica, López Gandía, 2015, pág. 27)

El sistema cooperativo nace como doctrina socio-económica para promover la organización de las personas que buscan satisfacer de manera conjunta sus necesidades, el cooperativismo está presente en todos los países del mundo, dándole una oportunidad a todos los seres humanos, sin importar su clase social, de obtener bienes y servicios que de otra manera no lo conseguirían.

En el Ecuador, a partir de la vigencia de la nueva Constitución en el año 2008, el marco jurídico del sistema cooperativo ha cambiado, pasando la supervisión y control de la

Superintendencia de Bancos y Seguros a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la que se encuentra en un proceso de Registro de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (ROEPS) y de adecuación de estatutos, tal como lo establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS).

Dávila, (2012, pág. 74) define a las cooperativas como:

Asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada". Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa.

2.1.3. Tipos de cooperativas.

Su conformación jurídica de acuerdo a la sección 3 Art. 23 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) comprende cinco grandes grupos, estos grupos podrán organizar de acuerdo a las disposiciones que brinda el marco legal.

De producción

Es el sector de menor desarrollo aunque el más diversificado, dentro de éste se encuentran las siguientes clases: agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, de huertos familiares, de colonización, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, de inseminación, apícolas, pesqueras, artesanales, industriales, de construcción, artísticas y de exportación e importación.

En los sectores rurales se ha implementado la creación de cooperativas agrícolas, por ser sectores de mayor rentabilidad económica de la comunidad campesina, lo que estadísticamente representa una alta liquidez en estos sectores productivos empresariales dedicados a la agricultura (banano, café, cacao, tabaco etc.) que conlleva a la incentivación de exportadores conjuntamente con la ayuda del Estado.

- **Cooperativa de Producción Industrial.-** Cooperativa de trabajadores y tiene como objeto transformar materia prima en bienes que tengan las características de satisfacer una necesidad de los consumidores mediante procesos industriales.
- **Cooperativa de Producción Agrícola.-** Los integrantes de esta cooperativa tienen como objeto trabajar en tierras agrícolas, comercializar sus productos, realizar compras agrícolas y en general efectuar sus labores en forma conjunta.
- **Cooperativa Artesanal.-** Sus integrantes realizan actividad artesanal con el fin de adquirir materiales y confeccionar el producto deseado.
- **Cooperativa de Producción Pesquera.-** Este tipo de cooperativas es organizada por un grupo de personas unidas por una relación de trabajo en común. Buscan realizar una labor conjunta en beneficio propio y de la comunidad

De servicios

Se organizan con el fin de lograr diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Por ejemplo: de seguros, transporte, alquiler de maquinaria agrícola, entre otros

- **Cooperativa de Transportes.-** Es un grupo de socios/conductores que deciden laborar en forma organizada para prestar un servicio eficiente a la comunidad para la mejoría de las unidades de transporte u otorgar préstamos internos.

De comercialización

Son aquellas cuyo objetivo principal es de proporcionar a los socios cualquier clase mercaderías de libre comercio, con el objetivo de mejorar los servicios de compra y venta ofreciendo a la comunidad a precios justos.

- **Cooperativa de Vivienda.-** Tienen por esencia la adquisición de bienes inmuebles para la construcción, ejecución de obras y más actividades de esta índole en beneficio de sus socios

Cooperativas de ahorro y crédito.

Ese tipo de cooperativismo, como mecanismo para orientar el crédito agrícola hacia el campesinado, lo que hizo es cumplir el objetivo: distraer al campesinado de sus posiciones políticas frente al poder central, sacar a sus militantes de la sindicalización controlada por partidos políticos y permitir la entrada de otras corrientes políticas. En resumen, dividir el movimiento campesino mediante el apoliticismo aparente de los movimientos cooperativos

De acuerdo con la información del Registro de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (ROEPS) al 27 de enero de 2014, las cooperativas de servicios (en su mayoría de transporte, que abarcan el 96,9%; el 3,1% corresponde a otros servicios) representan el 54,7% del sector cooperativo. Las cooperativas de ahorro y crédito reúnen el 28,4% de organizaciones; seguidas de las cooperativas de producción que registran el 9,2% del sector; las cooperativas de vivienda agrupan el 7,3% y, finalmente, las

cooperativas de consumo agrupan el 0,3% del total de organizaciones.

2.1.4. Marco normativo que establece el funcionamiento del sistema cooperativo del Ecuador:

La Constitución es la base fundamental en donde se proporciona el marco jurídico principal para el funcionamiento del sistema cooperativo del Ecuador:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012)

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector

financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012)

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En concordancia a lo establecido en la Constitución, se expide la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, con el objeto de establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 1.- Definición.- Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de

capital. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 8.- Formas de Organización.- Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 107.- Canalización de recursos.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 108.- Metodologías financieras.- Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos

solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva. La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012).

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El reglamento general tiene por objeto establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Art. 7.- Requisitos cooperativas.- Las cooperativas a través de su Presidente provisional, además de los requisitos exigidos a las asociaciones presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo;
2. Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incurso en impedimento para pertenecer a la cooperativa; y,
3. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea

necesario. Para el caso de cooperativas de transporte se contará con el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la autoridad que corresponda.

2.2. Cooperativas de Transporte.

De acuerdo con el Observatorio Valenciano de Economía Social, (2013) se conceptualiza que:

Las cooperativas de transportes tienen por objeto organizar y/o prestar servicios de transporte o bien realizar actividades que hagan posible dicho objeto. Pueden ser cooperativas de trabajo asociado o de transportes propiamente dicha, que agrupa a transportistas, conductores u otro personal con el fin de llevar a cabo el objeto social. También pueden ser cooperativas de servicios o de transportistas, que tienen por objeto facilitar la actividad empresarial a los mismos. Por último, las cooperativas de transporte pueden ser de naturaleza mixta, incluyendo a socios transportistas y a otros que no disponen de dicho título.

Distribución de las cooperativas de transporte a nivel nacional.

Al respecto la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012) presenta la siguiente información:

Dentro del sector no financiero de la economía popular y solidaria, las cooperativas de transporte (sin distinción de tipo) representan el 74,1% a nivel nacional. A nivel nacional la distribución de cooperativas de transporte en función de la actividad específica que realizan: movilización de pasajeros, carga (liviana o pesada), comercial, entre otros. Destaca que el 45,5% de organizaciones corresponde a cooperativas de taxi (transporte comercial), seguidas de aquellas organizaciones cuya actividad es

la movilización de pasajeros y la carga de bienes (28,6% y 23,8%, respectivamente), y el 2,8% restante se distribuye en operadoras de transporte escolar, institucional, de turismo y de servicio excepcional-alternativo (tricimotos mototaxis, entre otros).

2.2.1. Tipos de cooperativas de transporte.

Art.- 64.- Las cooperativas de transportes, podrán constituirse, bajo una de las siguientes modalidades:

a) Trabajo Asociado, donde son socios todos cuantos realicen una actividad en la cooperativa, tales como conductores, tripulantes, capitanes, maquinistas, oficinistas, boleteros, etc. y donde, los vehículos, embarcaciones y bienes, son propiedad de la cooperativa, teniendo sus socios participación en el capital, conforme el monto de sus aportaciones.

b) Caja Común, únicamente en el servicio de transporte terrestre, donde los bienes, embarcaciones y vehículos son propiedad de la cooperativa y son socios, únicamente, los choferes profesionales que conducen un vehículo, salvo las excepciones sobre la conducción que consten en el Reglamento General de esta Ley.

c) Caja Individual, donde los socios conservan, individualmente, la propiedad de sus embarcaciones o vehículos; y, en este último caso, con la obligatoriedad de conducirlos personalmente, salvo las excepciones que consten en el Reglamento General de esta Ley.

d) De Usuarios, donde los socios son pobladores de sectores carentes de servicio de transporte que, podrán contratar la administración de la cooperativa, a personas especializadas que, incluso, pueden ser otras cooperativas de transporte.

2.2.2. Normativa de las cooperativas de transporte

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Operaciones.

Art.- 62.- Son cooperativas de transportes las constituidas para prestar, en común, el servicio de transportes de personas o bienes, por vía terrestre, fluvial o marítima, autoabasteciéndose de vehículos, embarcaciones, repuestos, combustibles, accesorios y el mantenimiento de las unidades de transporte

Prohibición de transferencia de cupos.

Art.- 63.- Los permisos de operación, contratos, concesiones o autorizaciones para la prestación del servicio de transportes, en cualquiera de sus modalidades, se concederán a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Se prohíbe la transferencia de los derechos sobre permisos de operación o contratos de explotación de rutas, frecuencias, cupos, o similares, a cualquier título y bajo cualquier figura jurídica, so pena de reversión de dichas concesiones o cupos, a los organismos de tránsito y transporte.

Del reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Art. 88.- Prohibición para ser socios.- No podrán ingresar como socios de una cooperativa de transporte de ningún tipo, los servidores públicos, los miembros activos de la Policía Nacional, Policía Metropolitana, Fuerzas Armadas, ni servidores y agentes de los órganos de control y regulación de transporte y tránsito.

Art. 89.- Las autorizaciones para la prestación del servicio de transporte, se concederán por la Autoridad competente a favor de las cooperativas y no individualmente a sus socios. Para la constitución, organización, control y regulación de las cooperativas de transporte aéreo, marítimo y terrestre, se estará a lo previsto en las Leyes de la materia respectiva y demás disposiciones que para el efecto dicten los órganos de control y regulación competentes.

Olmedo	1	0,71%
Paján	3	2,14%
Pedernales	1	0,71%
Portoviejo	44	31,43%
Rocafuerte	2	1,43%
San Vicente	3	2,14%
Santa Ana	2	1,43%
Sucre	4	2,86%
Tosagua	2	1,43%
Total	140	100,00%

Fuente: (SEPS, 2015)

2.2.3. Cooperativas de transporte en la provincia de Manabí.

En términos geográficos, estas organizaciones se concentran en: Pichincha (19,5%), Guayas (15,7%), Manabí (7,8%) y Tungurahua (6,4%). Además, como se observa en el Cuadro 2, a enero de 2014, nueve de cada diez cooperativas de transporte pertenecen al nivel 1, con activos de hasta USD 800 mil y un máximo de 100 socios por organización (37 en promedio). Por su parte, las cooperativas de transporte del nivel 2 poseen activos mayores a USD 800 mil y más de 100 socios (132 en promedio)

Tabla N° 2: Distribución por segmentos de las cooperativas de transporte en la provincia de Manabí.

Segmento	Numero	Porcentaje
Nivel 1	114	81,43
Nivel 2	26	18,57
Total	140	100,00

Fuente: (SEPS, 2015)

Tabla N° 1: Distribución de las cooperativas de transporte en la provincia de Manabí por cantones.

Cantón	Numero	Porcentaje
24 de Mayo	3	2,14%
Bolívar	3	2,14%
Chone	18	12,86%
El Carmen	10	7,14%
Flavio Alfaro	1	0,71%
Jaramijo	2	1,43%
Jipijapa	8	5,71%
Manta	27	19,29%
Montecristi	6	4,29%

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque de la investigación.

El enfoque de la investigación que se seleccionó para el desarrollo de la presente investigación fue el descriptivo, bajo la finalidad de establecer el nivel de aportación que las cooperativas de transporte al desarrollo de los socios de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí a través de la actividad que realizan como institución.

3.2. Diseño de la investigación.

La investigación fue generada mediante la aplicación de un diseño no experimental, proceso que consiste en un análisis de las

variables sin que estas sean modificadas por reactivos que pudiera provocar algún tipo de variación.

3.3. Alcances de la investigación.

El alcance de la investigación planteada se enmarcó en la generación de un análisis de la gestión realizada por las cooperativas de transporte y en qué medida estas han contribuido al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el período 2016

3.4. Variables de estudio.

Para el desarrollo de la investigación, se determinó que las variables a analizar fueron las siguientes:

Variable independiente: Aporte de las cooperativas de transporte.

Variable dependiente: Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

3.5. Unidad de análisis.

Población: La población en la que se seleccionó para la presente investigación serán las cooperativas de transporte cuyas oficinas principales se encuentren en la provincia de Manabí, mismas que ascienden a 140 de acuerdo con el catastro elaborado por la SEPS, las que se encuentran conformadas de manera global por 37.285 socios.

Muestra: Para determinar la muestra sobre la que se aplicó el análisis estadístico de la investigación se implementa la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$
$$n = \frac{37.285}{(0,05)^2(37.285 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{37.285}{(0,0025)(37.284) + 1}$$

$$n = \frac{37.285}{93,2125 + 1}$$

$$n = \frac{37.285}{94,2125}$$

$$n = 395,75427889 \approx 396$$

Mediante la fórmula desarrollada se estimó que la muestra sobre la cual se ejecutó la investigación es de 396 socios de diferentes cooperativas de la provincia de Manabí.

3.6. Método de recolección de datos.

Con la finalidad de generar un adecuado desarrollo de la investigación se obtuvo información de fuentes primarias, como es la aplicación de encuestas a los socios de las diferentes cooperativas de transporte cuya oficina principal se encuentre en la provincia de Manabí con la finalidad de establecer los parámetros bajo los cuales se desarrollan las actividades de los mismos dentro de cada organización considerando su incidencia en el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria de la provincia.

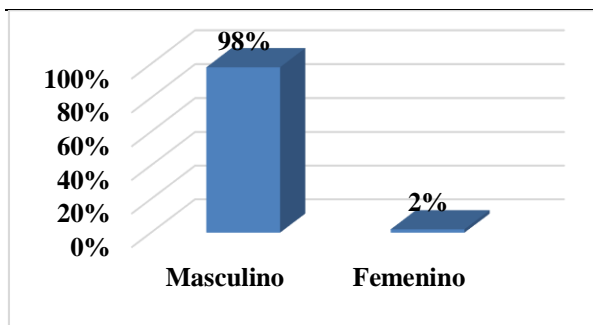
También se consideraron fuentes de información secundaria, como son registros financieros y de operaciones de las cooperativas, así como reglamentos, publicaciones y demás documentación bibliográfica que se encuentre relacionada a la temática de estudio.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

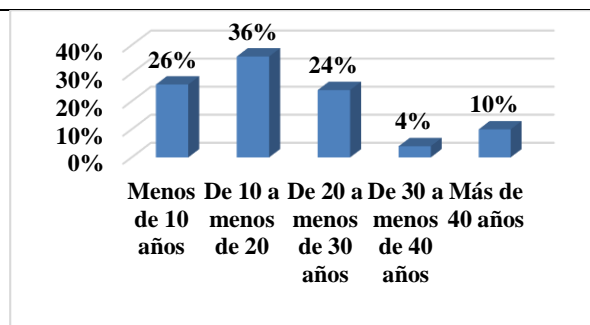
Distribución por género de los socios en las cooperativas de transporte.

Figura N° 1



Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Como se colige en la figura, el 98% de los socios son masculinos, mientras que el 2% son femeninos.

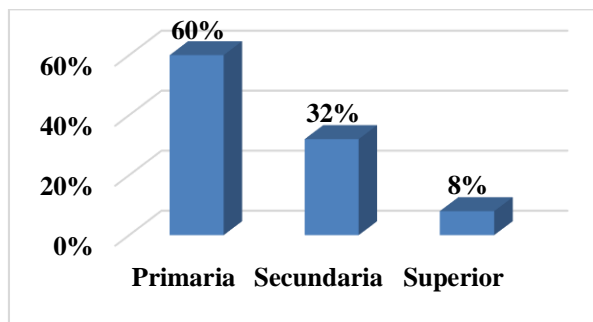


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

El 10% de los encuestados llevan más de 40 años en la cooperativa de transporte; el 4% llevan dentro de la institución entre 30 y 40 años; el 24% van de 20 a 30 años; el 36% entre 10 a 20 años y el 26% lleva menos de 10 años. Se reconoce la estabilidad laboral que puede significar las cooperativas de transporte para sus socios, así como su incidencia dentro de la economía popular y solidaria en la provincia de Manabí.

Nivel de instrucción.

Figura N° 2



Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

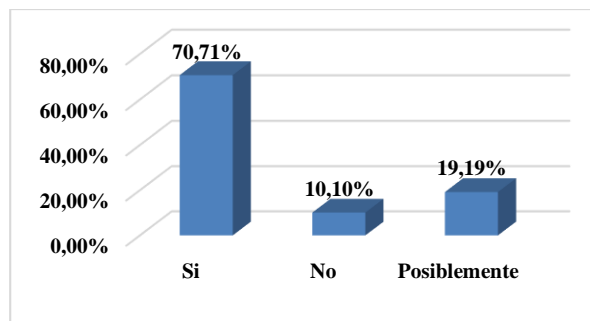
Por medio del proceso de recolección de información fue posible determinar que el 60% de los asociados poseen un nivel de instrucción primario; el 32% cuentan con un nivel de instrucción secundario y el 8% restante presentan una instrucción en niveles superiores. Es posible conocer que las cooperativas de transporte son un medio de desarrollo para la sociedad, y se han convertido en un medio de vida para aquellas personas que no cuentan con una instrucción educativa completa e integral.

Tiempo de servicio tiene en la institución.

Figura N° 3

Las cooperativas de transporte mejoran la economía popular y solidaria de la provincia de Manabí.

Figura N° 4



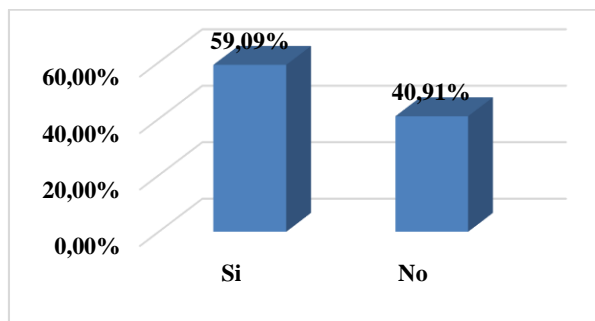
Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

De acuerdo a la figura 4, el 70,71% consideran que las cooperativas de transporte mejoran la economía popular y solidaria de la provincia de Manabí; el 10,10% dio a conocer que esta no incide en el desarrollo de la economía popular y solidaria en la provincia y el 19,19% determino que posiblemente esta forma de cooperativismo si incide en el mejoramiento de la economía popular y solidaria dentro de la provincia.

La cooperativa de transporte en la cual usted es socio cuenta con una misión y

visión adecuadamente establecida, así como sus valores institucionales.

Figura N° 5

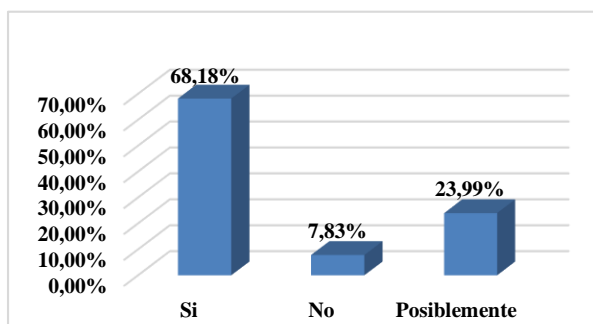


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

En esta figura se evidencia que, el 59.09% de los socios encuestados establecieron que la cooperativa en la cual son socios si cuentan con una misión y visión adecuadamente establecida, así como sus valores institucionales, mientras que en 40.91% expresó que estos aspectos no se encuentran adecuadamente desarrollados.

El cooperativismo en el transporte aporta a la formación de empleo y mejora la economía de la provincia.

Figura N° 6



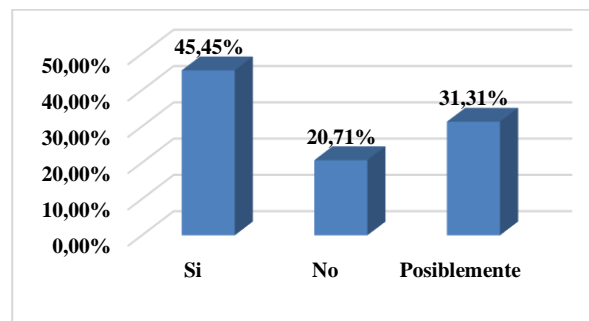
Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Mediante estos datos, el 68,18% expresaron que el cooperativismo en el transporte si aporta a la formación de empleo y mejora la economía de la provincia; el 7,83% expreso que no hay incidencia y el 23,99% considera que posiblemente aporta en este sector.

La cooperativas de la cual ustedes socio aplica medios de comunicación e

información para dar a conocer los servicios que ofrece.

Figura N° 7

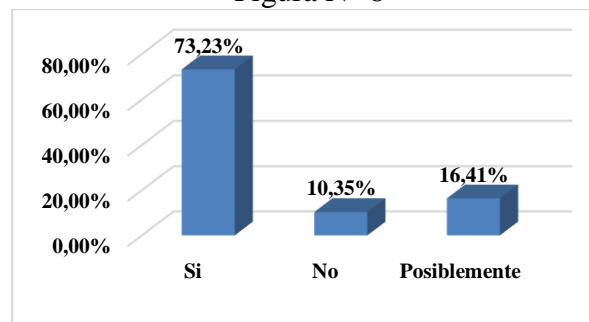


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Así se determina que, el 45,45% de los encuestados consideran que las cooperativas de las cuales son socios si aplica medios de comunicación e información para dar a conocer los servicios que ofrece; mientras que el 20,71% dio a conocer que no se aplican dichos procesos y el 31,31% expreso que posiblemente se aplican dichos medios.

Existe una equidad laboral en la cooperativa de transporte en la cual usted es socio.

Figura N° 8

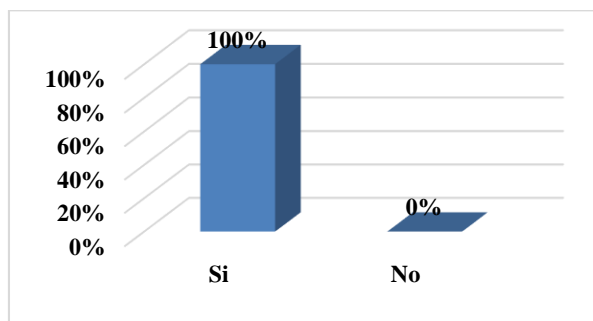


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

En la figura 8 se demuestra que, el 73,23% de los socios encuestados expresaron que si existe una equidad laboral en la cooperativa de transporte de la que son parte; el 10,35% considera que dicha equidad no se encuentra presente y el 16,41% determino que posiblemente haya una adecuada equidad laboral. En la mayor parte de cooperativa la asignación de trabajo es equitativo logrando beneficiar a gran parte de sus socios, propiciando el desarrollo de la economía popular y solidaria en la provincia de Manabí.

Se ha visto beneficiado económicamente por pertenecer a una cooperativa de transporte.

Figura N° 9

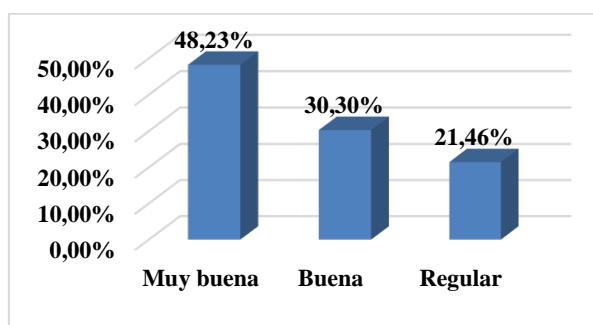


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

El 100% de los encuestados expresaron que si se han visto beneficiado económicamente por pertenecer a una cooperativa de transporte.

Cómo califica la coordinación interna de la cooperativa de transporte de la cual usted es socio/a.

Figura N° 10

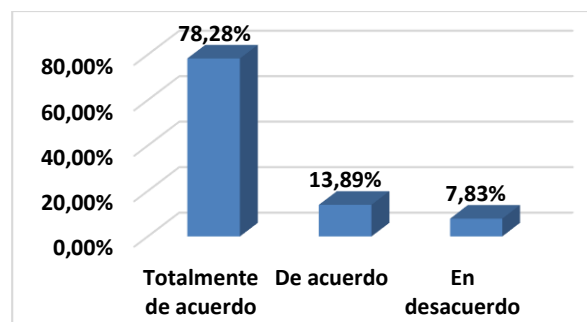


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

En relaciona la coordinación se obtuvo que el 48,23% de los socios de las cooperativas de transporte de Manabí que fueron encuestados consideran que la coordinación interna de la cooperativa de transporte a la cual perteneces es muy buena; el 30,30% la califico como buena y el 21,46% de los encuestados la determino como regular.

Usted está de acuerdo con los directivos que conforman los organismos de la cooperativa de la cual usted es socio.

Figura N° 11

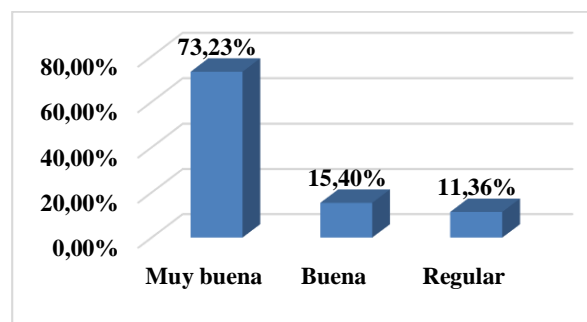


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Mediante el grafico 11, el 78,28% de los socios encuestados se encuentran totalmente de acuerdo con los directivos que conforman los organismos de la Cooperativa de la cual es socio; el 13,89% expreso estar de acuerdo con dicho organismo y el 7,83% expreso estar en desacuerdo.

Cómo considera usted el nivel de comunicación entre directivos y socios de la cooperativa.

Figura N° 12

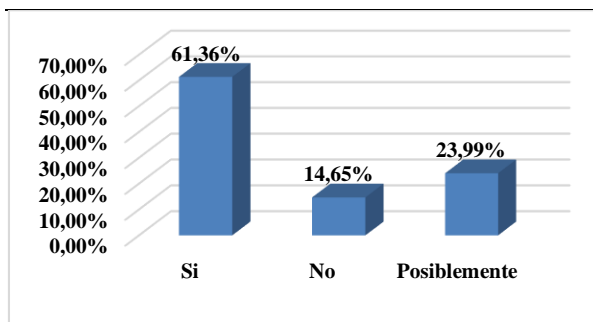


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

De información fue posible determinar que el 73,23% expreso que el nivel de comunicación entre directivos y socios de la cooperativa es muy bueno; el 15,40% lo determino como bueno y el 11,36% lo considero como regular.

Considera usted que los procesos administrativos en la cooperativa a la cual usted pertenece son ordenados.

Figura N° 13

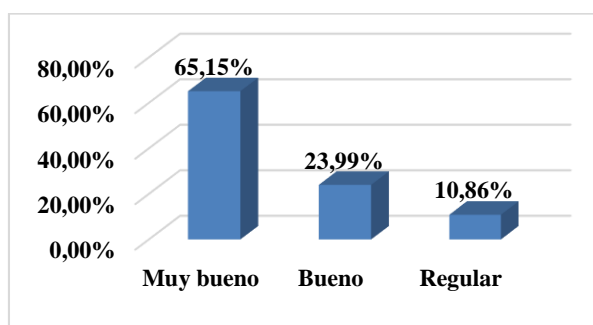


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Este dato estadístico, determinar que el 61,36% de los socios consideran que los procesos administrativos de las cooperativas de las cuales son socios si se encuentran adecuadamente ordenados; el 14,65% de los socios considera que dichos procesos no están adecuadamente organizados y el 23,99% determino que posiblemente estén adecuadamente organizados. Dentro de la economía popular y solidaria, los procesos organizacionales que llevan las cooperativas deben de ser enfocados en el desarrollo del bienestar y la generación del buen vivir, por encima de la generación de ingresos económicos.

Cómo considera usted el manejo financiero de la cooperativa de transporte a la que usted pertenece.

Figura N° 14

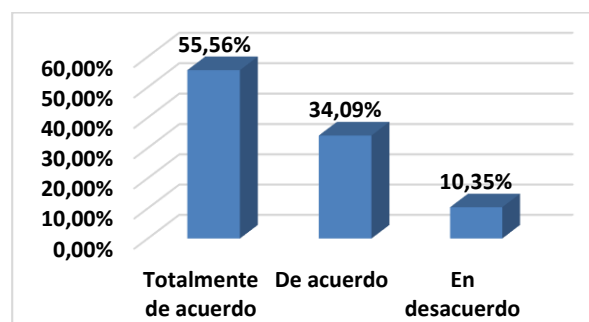


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

De tal manera que el 65,15% considera como muy bueno el manejo financiero de la cooperativa de transporte a la que pertenecen; el 23,99% lo determino como bueno y el 10,86% regular; las cooperativas de transporte están orientadas a la generación del buen vivir de sus socios, generando así un aporte a la economía popular y solidaria de la provincia.

Está de acuerdo con el porcentaje de los beneficios que se le da a usted cada año de la utilidad que la cooperativa genera.

Figura N° 15

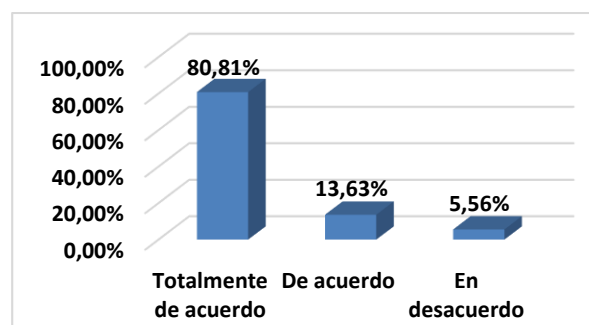


Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Estos datos exponen que el 55,56% se encuentra totalmente de acuerdo con el porcentaje de los beneficios que se le da cada año en la utilidad que la cooperativa de transporte genera; el 34,09% de los encuestados expresaron estar de acuerdo y el 10,35% expreso estar en desacuerdo.

Ser socio de la cooperativa le ha permitido brindar una mejor calidad de educación a sus hijos, familiares o a sí mismo.

Figura N° 16



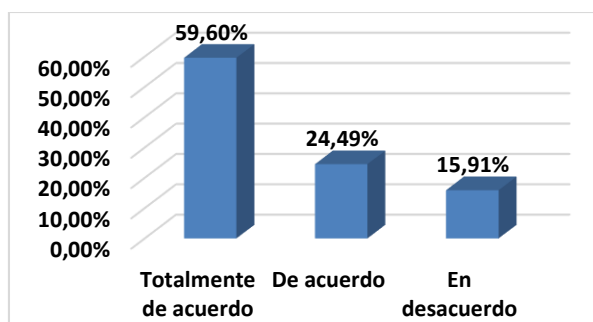
Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

Mediante los datos expuestos el 80,81% ha podido brindar una mejor calidad de educación a sus hijos o familia; mientras que el 13,63% de los encuestados expresaron que esto ha sucedido a veces; mientras que el 5,56% expreso que el ser socio de la cooperativa nunca le ha permitido ofrecer una mejor educación a su familia.

Es así que la mayoría sostiene que producto de los ingresos obtenidos como socio de una cooperativa de transporte si le han permitido poder otorgar una mejor educación a su familia.

Considera que ser socio de una cooperativa de transporte le ha servido para otorgar una mejor salud y bienestar físico y mental a sus familiares (por ejemplo añadir vitaminas y suplementos a su alimentación y/o a la de sus hijos.

Figura N° 17



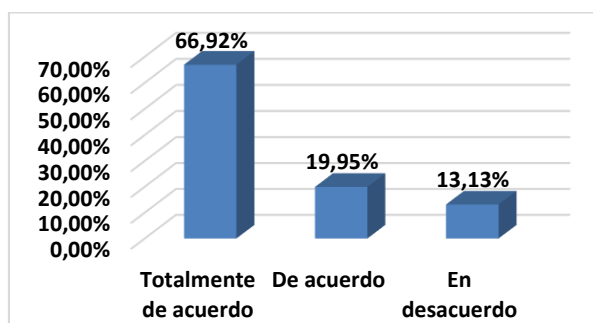
Fuente: Encuesta aplicada a los socios
Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

En este grafico se colige que el 59,60%, la mayoría de los socios consideran que han podido brindar mejor salud a su familia; el 24,49% de ellos indicó a veces; finalmente el 15,91% de ellos dijo que ser socio no le ha permitido dar una mejor salud a su familia.

Es decir, la mayoría de ellos han podido otorgar mejor calidad de salud a sus familiares por medio de los recursos económicos obtenidos como socio de cooperativa de transporte.

Ser socio de una cooperativa de transporte, le ha permitido mayor seguridad financiera

Figura N° 18



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado por: Jonny Amador Macías Vega

En relación a la seguridad financiera se evidencia que el 69,92% ha obtenido mayor seguridad financiera gracias a su rol como socio de cooperativa de transporte; mientras que el 19,95% de los encuestados indicaron que solo a veces habían conseguido una mayor seguridad financiera y finalmente un 13,13% expreso que nunca se han sentido con mayor seguridad financiera.

Con este cuestionamiento la seguridad financiera es un elemento que se ha visto mejorado para los socios de cooperativas de transporte, esto se debe a que la mayoría de las cooperativas de transporte de la provincia son sólidas y se mantienen en continuo crecimiento.

4.2. Estadísticas que apoyan el aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo.

Para este punto se consideraran los datos que ofrece la SEPS en el Registro de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; en el cual se hace énfasis a la importancia de las cooperativas de transporte en relación a las demás instituciones de la EPS.

Sector cooperativo por tipo de organización.

Figura N° 19

Tipo	Nro. Organizaciones	% del total del sector	Activo promedio (en miles de USD)	Socios promedio
Consumo	11	0,46%	348,85	118
Nivel 1	2	18,18%	12,63	19
Nivel 2	9	81,82%	423,56	140
Producción	309	12,93%	205,23	51
Nivel 1	242	78,32%	19,13	34
Nivel 2	67	21,68%	877,39	113
otros servicios	56	2,34%	299,44	63
Nivel 1	38	67,86%	103,78	34
Nivel 2	18	32,14%	712,50	125
Transporte	1.769	74,05%	655,73	45
Nivel 1	1.614	91,24%	149,02	37
Nivel 2	155	8,76%	5.932,06	132
Vivienda	244	10,21%	343,77	254
Nivel 1	219	89,75%	176,28	152
Nivel 2	25	10,25%	1.810,99	1.148
Total	2.389	100,00%	555,83	68

Fuente: ROEPS (enero del 2014)

Como se identifica en la figura, la mayoría de las entidades que conforman la EPS pertenecen al sector de transporte siendo un 54,7% del total de las entidades de la EPS. Esto se debe a que el transporte en la economía nacional, juega un rol de mucha importancia por ello, presenta este gran desarrollo en relación a las entidades de los otros sectores.

Cooperativas por su tipo.

Figura N° 20

Tipo de cooperativa	Nro. Organizaciones	%	Total Socios	%
Consumo	11	0,46%	1.302	0,80%
Producción	309	12,93%	15.716	9,68%
Transporte	1769	74,05%	79.623	49,07%
Otros servicios	56	2,34%	3.553	2,19%
Vivienda	244	10,21%	62.081	38,26%
Total	2.389	100,00%	162.275	100,00%

Fuente: ROEPS (enero del 2014)

Como se puede identificar de forma clara, según el cuadro existen 1769 entidades dedicadas al transporte, siendo un 74,05% con un total de socios de 79623 personas que día a día solventan sus gastos de la relación de actividades dentro del sector transporte, como socio de cooperativa, la mayoría de los socios, son los propietarios de las unidades (buses, taxis, entre otros) sin embargo existen más dependientes de esta actividad, los choferes, los oficiales, los monitores de ruta, los cajeros y secretarias.

Cooperativas por su nivel.

Figura N° 21

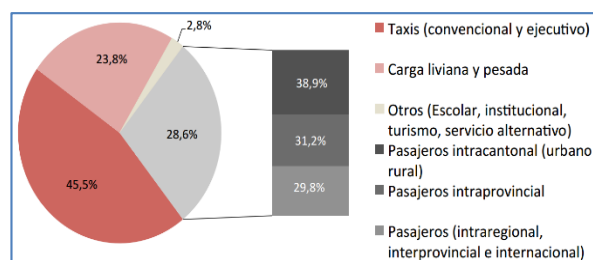
Tipo	Nro. Organizaciones	% del total del sector	Activo promedio (en miles de USD)	Socios promedio
Consumo	11	0,46%	348,85	118
Nivel 1	2	18,18%	12,63	19
Nivel 2	9	81,82%	423,56	140
Producción	309	12,93%	205,23	51
Nivel 1	242	78,32%	19,13	34
Nivel 2	67	21,68%	877,39	113
Otros servicios	56	2,34%	299,44	63
Nivel 1	38	67,86%	103,78	34
Nivel 2	18	32,14%	712,50	125
Transporte	1.769	74,05%	655,73	45
Nivel 1	1.614	91,24%	149,02	37
Nivel 2	155	8,76%	5.932,06	132
Vivienda	244	10,21%	343,77	254
Nivel 1	219	89,75%	176,28	152
Nivel 2	25	10,25%	1.810,99	1.148
Total	2.389	100,00%	555,83	68

Fuente: ROEPS (enero del 2014)

En esta figura se identifican que en sector transporte de las 1769 entidades de este sector; 1614 corresponden al nivel 1 mientras que 155 de ellas pertenecen al nivel 2; con un activo promedio de \$655,73 miles de dólares; es decir, si las comparamos con las otras entidades son las que mayor activo promedio poseen, esto es el motivo fundamental por el cual se puede en este sector mantener tantas plazas de trabajo.

Distribución de las cooperativas de transporte según su tipo.

Figura N° 22



Fuente: ROEPS (enero del 2014)

El segmento mayor corresponde a cooperativas de taxis con un 45,5%; mientras que el segundo segmento el 28,6% corresponde a las cooperativas de transporte intercantonal, interprovincial e interregional; el siguiente tipo el 23,8% corresponde a la carga liviana y el 2,8% se encuentran los de transporte escolar, institucional y de servicio alternativo.

Reducción de la pobreza en Manabí.

En el 2007 el 56% de la población manabita era pobre; mientras que en el 2015 la cifra se ubicó en el 26 %, según la Secretaría Nacional de Planificación. Senplades (2015).

El aporte del Cooperativismo se establece con el promedio de activos que llega a 655,73 miles de dólares distribuidos en las organizaciones de nivel 1 y 2. Roeps (2014)

Se establece como pobre a quienes no tengan las necesidades básicas satisfechas (no tener agua, energía o alcantarillado), y hay pobreza extrema cuando alguien percibe ingresos diarios menores a tres dólares.

Larrea (2016, pág. 12) atribuye la disminución de la pobreza, a la potencialización de ciertos sectores productivos de la provincia como el turístico, el transporte y el microempresarial.

“Esta disminución se debe a una labor articulada y adecuadas políticas que incentivan la producción y generación de plazas de trabajo”, señaló Larrea (2016, pág. 12).

Se busca continuar ganando batallas y para eso en el país crearán de 16 institutos técnicos y tecnológicos, que servirán para darles una carrera técnica a jóvenes y adultos que no lograron acceder a la universidad.

Larrea (2016, pág. 13), afirmó que estos institutos estarán listos para el 2017. Aunque no lo confirmó, estima que al menos uno estará en Manabí.

Aumento del nivel de empleo en Manabí

Como ocupación plena, el INEC define a las personas ocupadas de 10 años y más que laboran como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado y no desean laborar más horas, o que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado.

A nivel urbano, este indicador sumó el 46,92% con relación al 50,11% en junio del año 2011.

El desempleo siguió la misma tendencia y en junio fue de 3,91% frente a 4,11% en el mismo período del 2012.

A nivel urbano, este indicador fue de 4,89% frente a 5,20% en junio del año anterior.

Lo contrario ocurrió con el subempleo, que a nivel nacional contabilizó el 56,39%, frente a 53,29% en junio del 2012.

En Manabí, según la información que tiene la dirección municipal de Desarrollo Económico y Productivo, el porcentaje de desempleo en el cantón Portoviejo es del 7 por ciento, aseveró Jairo Mendoza, su titular.

De igual manera, argumentó que el porcentaje de desempleo en el ámbito provincial es del 4,30 por ciento.

Aporte del sector transporte en Manabí al PIB

Figura N° 23

Producto Nacional Bruto Sectorial de Manabí		
Manabí	MILES DE USD 2000	APORTE %
Industrias manufactureras (excluye refinación de petróleo)	826.725	31,3%
Comercio al por mayor y al por menor	420.390	15,9%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	302.329	11,5%
Construcción	229.863	8,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	188.669	7,1%
Pesca	185.418	7,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	145.455	5,5%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	144.238	5,5%
Enseñanza, servicios sociales, de salud y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	128.353	4,9%
Hoteles y restaurantes	31.046	1,2%
Intermediación financiera	23.427	0,9%
Suministro de electricidad y agua	6.488	0,2%
Explotación de minas y canteras	4.462	0,2%
Hogares privados con servicio doméstico	1.960	0,1%
TOTAL PNB MANABÍ	2.638.825	100,0%

Como se identifica en el cuadro el sector transporte aporta al PIB de Manabí un 7.1% que corresponden a 188.669 (miles de dólares) ocupando el 5to rubro a nivel provincial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACION

Conclusiones.

Se determinó mediante encuestas a los socios en Manabí, la incidencia de las cooperativas de transporte en la economía popular y solidaria de la provincia debido a que integra dentro de la misma alrededor de 37.285 socios entre los cuales el 98% son de sexo masculino y el 2% son de sexo femenino; el nivel de instrucción de los socios es el 60% estudios primarios; el 32% secundarios y el 8% superior, estas cooperativas se han convertido en un medio de vida para aquellas personas que no cuentan con una instrucción educativa completa e integral; en lo que refiere a estabilidad para los socios es posible considerar que el 26% de los socios llevan menos de 10 años en la cooperativa de transporte; el 36% entre 10 a 20 años; el 24% de 20 años a 30 años; el 4% de 30 a 40 años y el 10% más de 40 años.

Referente a los aspectos organizacionales de las cooperativas de transporte en la provincia de Manabí, se determinan que estas se encuentran sujetas a la regulación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, determinando su función en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria así como su marco regulatorio en el Art. 63 de la mencionada ley y en los Art. 88, 89, Del reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Mientras que en lo que respecta a la organización institucional de las cooperativas de transporte en la provincia de Manabí se pudo determinar que el 59.09% de las cooperativas cuentan con una adecuada misión visión que se ajusta a sus metas institucionales así como valores; en cambio 40.91% requiere una restructuración de estos aspectos para el desarrollo de sus funciones. Es posible considerar que el 73.23% de las cooperativas presentan una adecuada equidad laboral; mientras que el 48.23% de las instituciones cuentan con una adecuada

coordinación interna como se los muestra en los resultados de las encuestas.

Manabí cuenta con 7.8% de las cooperativas de transporte a nivel nacional, presentando una mayor concentración en los cantones Chone con el 12.86%, Manta con el 19.29%, y Portoviejo con el 31.43%, sumando entre las tres el 63.52% del total provincial; representando un amplio aporte para el desarrollo de las provincias en especial porque este tipo de cooperativismo asegura el movimiento laboral y económico, aportando al desarrollo de la economía popular y solidaria en la provincia.

Se ha podido determinar que los socios que conforman las cooperativas de transporte han obtenido una mejor calidad de vida, por medio de su desarrollo económico; siendo que la mayoría de ellos señalo que ser socio de cooperativa de transporte le ha permitido mejor nivel de educación, salud y seguridad financiera para sí mismos y para su familia.

De los datos obtenidos por el ROEPS, se identifica que el sector transporte es el de mayor incidencia con 1769 instituciones, con un inmenso número de socios y con un promedio de activos \$655,73 miles de dólares lo que le da liquidez para una mejor calidad de vida a sus socios, así como a sus dependientes.

Recomendaciones.

Seguir motivando este modelo de cooperativismo que significa un amplio aporte al desarrollo de la economía popular y solidaria en la provincia de Manabí, debido a que integra una amplia cantidad de socios que se ven beneficiados por este tipo de instituciones.

Generar monitores constes a estas instituciones, a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con el fin de lograr un mejor funcionamiento

administrativo y desarrollo una adecuada economía popular y solidaria en la provincia.

Fomentar la creación de nuevas cooperativas de transporte en aquellos cantones donde se presente la necesidad con el fin de impulsar el cooperativismo y el desarrollo de la economía popular y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ACI, A. d. (2012). *Balance Social Cooperativo*. Obtenido de <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-BSCoop>.
- Acosta, A. (2012). *Buen Vivir, Sumak Kawsay, Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya Yala.
- Aghón, G. (2010). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/GTZ.
- Albareda, J. M. (2012). *Consideraciones sobre la investigación científica*. Madrid - España: Editorial Vita Brevis.
- Aldana, E., & Reyes, A. (2014). *Criterio para formular proyectos sociales*. Bogota: Ediciones Unidas.
- ANCOAC, A. N. (2010). *Modelo de Balance Social*. Obtenido de http://www.acsb.coop/documentos/ModeloDeBalanceSocial_2010.pdf
- Arguedas Sanz, R. (2016). *Finanzas empresariales*. Madrid - España: Editorial Centro de Estudios Ramon Areces S.A.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). "Constitución de la República del Ecuador". Ecuador: publicada en el R.O. No. 445.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2014). *Ley Organica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS)*. Quito.
- Audisio, N. J. (2015). *Gestión por beneficios*. Buenos Aires - Argentina: Grupo Editor Brujas.
- Banco Central del Ecuador. (2013). *Historia del sistema financiero ecuatoriano*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Benassini, M. (2011). *Introducción a la investigación de mercados; enfoque para América Latina*. Mexico: Pearson Educacion.
- Carneiro Caneda, M. (2014). *La Responsabilidad social corporativa interna: la "nueva frontera"*. Madrid - España: Esic Editorial.
- Castro, M., & Noelia, R. (2011). *Cooperativas de crédito y banca ética*. España: CIRIEC.
- CERES, C. E. (2012). *La responsabilidad en las instituciones públicas y privadas*. Ecuador.
- CIEPAC, C. d. (2012). *Que es el neoliberalismo*. Obtenido de <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/neoliberalismo.html>.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria; el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Davila, M. (2012). *Las cooperativas como agentes del desarrollo local*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- DERES. (2013). *Desarrollo de la Responsabilidad Social, Manual para la preparación e implementación del Balance Social en el Uruguay*. Uruguay. Obtenido de http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/balancesocial.pdf
- Farrés, P. (2010). *Cooperativas de trabajo*. Buenos Aires - Argentina: Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Fernández Izquierdo, . . (2010). *Finanzas Sostenibles*. Madrid - España: Netbiblo S.L.
- Hernández, R. (1997). *Metodología de la Investigación 5ta edición*. México: Mc Graw Hill.
- Jácome, H. (2015). *Desafíos para la economía social y solidaria de la región; una mirada desde la realidad del Ecuador*. Quito: ACI.

López Gandía, J. (2015). *Las cooperativas de trabajo asociado*. Valencia - España: Tirant lo Blanch y Universitat de Valencia.

s-de-organizacion-de-la-economia-popular-y-solidaria

Miño, W. (2010). *Breve Historia Bancaria Del Ecuador*. Quito - Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Muñoz Torres, M. J. (2010). *Finanzas Sostenibles*. Madrid - España: Netbiblo S. L.

Observatorio Valenciano de Economía Social. (15 de junio de 2013). *Cooperativas de servicios y transporte*. Recuperado el 2016 de noviembre de 20, de http://www.observales.org/index.php?page=cifras_entidades-cooperativas_servicios_transportes

Plihon, . (2013). *Las trampas de las finanzas mundiales*. Madrid - España: Ediciones Akal S.A.

Secretaria de Gestión de Riesgos. (16 de mayo de 2016). *Informe de situación N° 65 - 16/05/2016*. Recuperado el 10 de noviembre de 2016, de Terremoto 7.8° - Pedernales: <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Informe-de-situacion-N-65-16-05-2016.pdf>

Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012). *Historia Monetaria del Ecuador*. Quito - Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (5 de junio de 2012). *Institución*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de Qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS): <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (5 de junio de 2012). *Institución*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?forma>

Anexos.

Anexo 1: Lista de cooperativas de transporte en la provincia de Manabí.

Razón Social	Cantón	Segmentación	Estado Jurídico
Cooperativa De Transportes Montecristi	Montecristi	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano De Caja Común Costa Azul Manta	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Pesado De Carga Dídimo Arteaga Vera	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Tarqui N° 3	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes COACTUR	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte Volqueteros Manabitas	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes De Materiales Rio De Oro	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano Picoaza	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Interprovincial Reina Del Camino	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros Turismo De Manta	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Urbanos Y Colectivos 24 De Octubre	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Taxis Pedro Atanasio Balda No. 22	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis Laercio Chiriboga Álava	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Terminal Marítimo	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano 29 De Septiembre	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros Reales Tamarindos	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Caráquez Ltda. N° 29	Sucre	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes De Taxis Mercado Central	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Ciudad De Manta	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte Urbanos Manta	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Turismo San Vicente	San Vicente	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Satélite	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Jipijapa Ltda.	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Presidente	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Teniente Hugo Ortiz	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis 11 De Enero	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Jocay	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte 5 De Mayo	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Flavio Alfaro	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis La Universitaria	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Buses Interprovinciales 24 De Mayo	24 De Mayo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis 8 De Diciembre	Tosagua	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Hospital Miguel H. Alcívar	Sucre	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Pesado Interprovincial San Lorenzo De Jipijapa	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Ecuador Primero	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Camilo Briones Cevallos	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga En Camiones Ciudad Del Carmen	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Costa Mar	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano Ciudad Del Valle	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Portoviejo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano De Buses Villa De Oro	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis Atahualpa	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Taxis 21 De Marzo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Unidad Manabita	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Choferes Independientes De Manabí	24 De Mayo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes De Pasajeros Rocafuerte	Rocafuerte	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Ciudad De Bahía	Sucre	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Cacique Guale	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes De Pasajeros Los Bajos	Montecristi	Nivel 1	Activa

Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

Cooperativa De Transporte De Cargas Hilarión Mendoza Robles	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Taxis 18 De Octubre	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Fomento Turístico	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte En Volquetes Rio Chone	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis José Mendoza Macias	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis San Agustín De Calceta	Bolívar	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Los Bosques	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes 12 De Marzo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes De Carga Ecuatoriana De Transportes	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes Gustavo Barreiro	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis 6 De Agosto	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros Y Carga Liviana San Mateo	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Pesada Virgen Del Carmen	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Los Angeles	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte La Tebaida	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros Higuierón	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Buses San Cristóbal De Bolívar	Bolívar	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxi Servitur	El Carmen	Nivel 2	Activa
Cooperativa Interprovincial Manabita De Transporte	Montecristi	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Apolo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa Interprovincial De Transporte Pesado Umiña	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Aeropuerto Eloy Alfaro	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Balsamaragua	Jaramijó	Nivel 1	Activa
Unión De Cooperativas De Transporte Taxis De Manabí	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Avenida Guayaquil	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa Intercantonal De Transportes Tosagua Asociada	Tosagua	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Manabitas Independientes Asociados Mia	Portoviejo	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes 13 De Diciembre	Paján	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Taxis Los Vencedores	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Vicente Amador Flor Cedeño	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Hospital Regional De Portoviejo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Flota Manabita Interprovincial	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Andrés Delgado Copiano	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Costa Norte	San Vicente	Nivel 1	Activa
Cooperativa En Taxis Ciudad De Chone	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Taxis Jaime Chávez Gutiérrez	Manta	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis 4 De Noviembre No. 5	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Alianza Manabita	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Público De Pasajeros En Taxis Fausto Molina	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa Intercantonal De Transporte Ayacucho Cita	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes 2 De Agosto	Santa Ana	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte San Placido	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis 4 De Diciembre	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis 8 De Enero	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Interprovincial De Pasajeros Rutas Portovejenses	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros 15 De Octubre	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Puerto De Manta	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Manabí	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis Francisco Pacheco	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Interprovincial De Pasajeros Vuelta Larga	Santa Ana	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Caja Común Transporte En Taxis "Los Frailes"	Pedernales	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxi Los Chonanas	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Sultana Del Café	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes En Taxis Dávila Córdova	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano De Caja Común Los Leones	El Carmen	Nivel 1	Activa

Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

Cooperativa De Transportes Poza Honda	Olmedo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Cid Campeador	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Urbano De Pasajeros Centenario De Chone	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga En Volquetas Los Mantas	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Carlos Alberto Aray	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transportes De Pasajeros En Camionetas Ciudad De Canuto	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Terminal Terrestre Andrés De Vera	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Comercial En Taxis Rómulo Santana Delgado	Montecristi	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Y Mudanzas En Camionetas El Milagro	San Vicente	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes El Carmen Ltda.	El Carmen	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Ciudad De Calceta	Bolívar	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Taxis Nuestra Señora Del Carmen	Rocafuerte	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Turísticos Manabí	Sucre	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes 5 De Junio	Chone	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes San Gregorio	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Crucita	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Interprovincial 24 De Septiembre	Paján	Nivel 1	Activa
Asociación De Radio taxistas Divino Niño	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transportes Turismo De Jaramijó	Jaramijó	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Automóviles Alfaro 7	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Ciudad De Portoviejo	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Tran. De Psj. En Taxis Coliseo Mayor California	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga Simón Bolívar Montecristi	Montecristi	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Interprovincial 7 De Noviembre	Paján	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Stereo Guía	Jipijapa	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Taxis Plazoleta Azua No.4	Manta	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte En Taxis Chile N0. 2	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros De Caja Común San Francisco De Asís Calderón	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte 15 De Febrero	24 De Mayo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte San Marcos Nã°8	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Servicios Turísticos Albatros En Liquidación	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte Central No. 1 De Automóviles	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa Interprovincial De Transporte Rutas Ecuatorianas En Liquidación	Portoviejo	Nivel 1	Activa
Cooperativa De Transporte De Pasajeros En Taxis Rutas Manabitas	Flavio Alfaro	Nivel 1	Activa
Cooperativa Interprovincial De Transporte Pesado Chone	Chone	Nivel 2	Activa
Cooperativa De Transporte De Carga En Camionetas 25 De Junio	Montecristi	Nivel 1	Activa

Anexo 2: Encuesta aplicada a los socios de las cooperativas de transporte (muestra).

1. ¿Distribución por género de los socios en las cooperativas de transporte?

- Masculino ()
Femenino ()

2. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

- Primaria ()
Secundaria ()
Superior ()

3. ¿Cuánto tiempo de servicio tiene en la institución?

- Menos de 10 años ()
De 10 a menos de 20 ()
De 20 a menos de 30 años ()
De 30 a menos de 40 años ()
Más de 40 años ()

4. ¿Considera usted que las cooperativas de transporte mejoran la economía popular y solidaria de la provincia de Manabí?

- Si ()
No ()
Posiblemente ()

5. ¿La cooperativa de transporte en la cual usted es socio cuenta con una misión y visión adecuadamente establecida, así como sus valores institucionales?

- Si ()
No ()

6. ¿Considera que el cooperativismo en el transporte aporta a la formación de empleo y mejora la economía de la provincia?

- Si ()
No ()
Posiblemente ()

7. ¿Las cooperativas de la cual usted es socio aplica medios de comunicación e información para dar a conocer los servicios que ofrece?

- Si ()
No ()
Posiblemente ()

8. ¿Existe una equidad laboral en la cooperativa de transporte en la cual usted es socio?

- Si ()
No ()
Posiblemente ()

9. ¿Se ha visto beneficiado económicamente por pertenecer a una cooperativa?

- Si ()
No ()

10. ¿Cómo califica la coordinación interna de la cooperativa de transporte de la cual usted es socio/a?

- Muy buena ()
Buena ()
Regular ()

11. ¿Usted está de acuerdo con los directivos que conforman los organismos de la Cooperativa?

- Totalmente de acuerdo ()
De acuerdo ()

En desacuerdo ()

12. ¿Cómo considera usted el nivel de comunicación entre directivos y socios de la cooperativa?

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

13. ¿Considera usted que los procesos administrativos en la Cooperativa a la cual usted pertenece son ordenados?

Si ()

No ()

Posiblemente ()

14. ¿Cómo considera usted el manejo financiero de la Cooperativa?

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

15. ¿Está de acuerdo con el porcentaje de los beneficios que se le da a usted cada año de la utilidad que la Cooperativa genera?

Totalmente de acuerdo ()

De acuerdo ()

En desacuerdo ()

16. ¿Ser socio de la cooperativa le ha permitido brindar una mejor calidad de educación a sus hijos, familiares o a sí mismo?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

17. ¿Considera que ser socio de una cooperativa de transporte le ha servido para otorgar una mejor salud y bienestar físico y mental a sus familiares (por ejemplo añadir vitaminas y suplementos a su alimentación y/o a la de sus hijos)?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

18. ¿Ser socio de una cooperativa de transporte, le ha permitido mayor seguridad financiera?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

Anexo 3: Resumen de tabulación de datos de las encuestas.

1. ¿Distribución por género de los socios en las cooperativas de transporte?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	388	98%
Femenino	8	2%

2. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	238	60%
Secundaria	127	32%
Superior	32	8%

3. ¿Cuánto tiempo de servicio tiene en la institución?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10 años	103	26%
De 10 a menos de 20	143	36%
De 20 a menos de 30 años	95	24%
De 30 a menos de 40 años	16	4%
Más de 40 años	40	10%

4. ¿Considera usted que las cooperativas de transporte mejoran la economía popular y solidaria de la provincia de Manabí?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	280	70,71%
No	40	10,10%
Posiblemente	76	19,19%

5. ¿La cooperativa de transporte en la cual usted es socio cuenta con una misión y visión adecuadamente establecida, así como sus valores institucionales?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	234	59,09%
No	162	40,91%

6. ¿Considera que el cooperativismo en el transporte aporta a la formación de empleo y mejora la economía de la provincia?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	270	68,18%
No	31	7,83%
Posiblemente	95	23,99%

7. ¿La cooperativas de la cual ustedes socio aplica medios de comunicación e información para dar a conocer los servicios que ofrece?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	45,45%
No	82	20,71%
Posiblemente	124	31,31%

8. ¿Existe una equidad laboral en la cooperativa de transporte en la cual usted es socio?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	290	73,23%
No	41	10,35%
Posiblemente	65	16,41%

9. ¿Se ha visto beneficiado económicamente por pertenecer a una cooperativa de transporte?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	396	100%
No	0	0

10. ¿Cómo califica la coordinación interna de la cooperativa de transporte de la cual usted es socio/a?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	191	48,23%
Buena	120	30,30%
Regular	85	21,46%

11. ¿Usted está de acuerdo con los directivos que conforman los organismos de la Cooperativa de la cual usted es socio?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	310	78,28%
De acuerdo	55	13,89%
En desacuerdo	31	7,83%

12. ¿Cómo considera usted el nivel de comunicación entre directivos y socios de la cooperativa?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	290	73,23%
Buena	61	15,40%
Regular	45	11,36%

13. ¿Considera usted que los procesos administrativos en la Cooperativa a la cual usted pertenece son ordenados?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	243	61,36%
No	58	14,65%
Posiblemente	95	23,99%

14. ¿Cómo considera usted el manejo financiero de la Cooperativa de transporte a la que usted pertenece?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	258	65,15%
Bueno	95	23,99%
Regular	43	10,86%

15. ¿Está de acuerdo con el porcentaje de los beneficios que se le da a usted cada año de la utilidad que la Cooperativa genera?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	220	55,56%
De acuerdo	135	34,09%
En desacuerdo	41	10,35%

16. ¿Ser socio de la cooperativa le ha permitido brindar una mejor calidad de educación a sus hijos, familiares o a sí mismo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	320	80,81%
A veces	54	13,63%
Nunca	22	5,56%

17. ¿Considera que ser socio de una cooperativa de transporte le ha servido para otorgar una mejor salud y bienestar físico y mental a sus familiares (por ejemplo añadir vitaminas y suplementos a su alimentación y/o a la de sus hijos)?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	236	59,60%
A veces	97	24,49%
Nunca	63	15,91%

18. ¿Ser socio de una cooperativa de transporte, le ha permitido mayor seguridad financiera?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	265	66,92%
A veces	79	19,95%
Nunca	52	13,13%